

**CONCURSOS
PÚBLICOS Y ABIERTOS****I CONCURSO:****GE01 - Denominación Funcional: Jefe del Departamento de
Sistemas de Gestión y Laboratorio Físico-Químico****Cantidad: 1 (uno)****DESCRIPCION DEL PUESTO**

CARGO	Jefe de Departamento
LUGAR DE TRABAJO	Arturo Orgaz N° 1279, Ciudad de Córdoba
HORARIO DE TRABAJO	7 a 14 con disponibilidad de tiempo completo

- Planificar, coordinar y supervisar los programas de trabajo relativos a los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a través del desarrollo e implementación de políticas y procedimientos definidos, con el fin de asegurar la implementación y certificación de los Sistemas de Gestión de la Empresa, contribuyendo al mismo tiempo a la construcción de una cultura organizacional orientada a la mejora continua.
- Coordinar y supervisar el Laboratorio Físico-Químico de la empresa, a través de la implementación de los procesos y normativas, de modo de asegurar la realización de los análisis y ensayos solicitados y el monitoreo de parámetros ambientales, en el tiempo previsto y con la calidad requerida.

1. Planificar, diseñar, organizar, ejecutar y evaluar los Sistema de Gestión de la empresa.
2. Representar a la empresa ante organismos municipales, provinciales y nacionales, gestionando autorizaciones ante los mismos, cuando sea necesario para el desarrollo de las actividades de la empresa.
3. Gestionar y participar en la definición de las políticas y objetivos asociados a cada uno de los Sistemas de Gestión implementados en la empresa.
4. Estandarizar y gestionar el Sistema de Gestión Documental, asegurando su desarrollo, revisión y actualización.
5. Planificar, diseñar, organizar, ejecutar y evaluar la auditoría interna de la empresa.
6. Planificar, organizar y ejecutar las auditorías externas llevada a cabo por los Entes Certificadores.
7. Garantizar la identificación y formación del equipo de auditores internos.
8. Asesorar a las áreas, en proceso de implementación y de certificación, sobre los Sistemas de Gestión.
9. Coordinar la mejora continua de la eficacia de los Sistemas de Gestión en función de la política y objetivos establecidos, los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la Dirección.
10. Planificar, elaborar, desarrollar, aprobar, supervisar y evaluar el plan de trabajo del departamento bajo su gestión, en función de los objetivos definidos por la empresa.
11. Diseñar, preparar y presentar los informes de seguimiento y evaluación requeridos, en los plazos definidos y en los formatos establecidos por la Gerencia de Planificación y Control de Gestión de la empresa.
12. Aprobar y gestionar pliegos para la contratación de servicios y materiales necesarios para la ejecución de los planes de trabajo definidos.
13. Asesorar y asistir a otras dependencias de la empresa en la gestión de residuos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA.
Sr. JULIAN BRIZUELA
Jefe Mayor Área Administrativa (1)
Área Despacho - E.P.F.C

Lic. Gumberto Lucas Héctor
Gerente de Planificación Estratégica
y Control de Gestión



14. Elaborar, coordinar y supervisar planes de acción ambiental, orientadas a la identificación de riesgos y estrategias de adaptación, mitigación y compensación.
15. Asegurar la realización de los ensayos y análisis que se llevan adelante en el Laboratorio Físico-Químico.
16. Coordinar y controlar la utilización de precursores químicos.
17. Garantizar la aplicación de los procedimientos definidos por la empresa para la gestión de los residuos generados por la propia actividad, asegurando el estricto cumplimiento de la legislación en esta materia, brindando soporte a las áreas de la empresa con el fin de minimizar el impacto de los residuos generados.

**REQUISITOS EXCELENTE
(ACREDITAR CUALQUIERA DE LOS TÍTULOS LISTADOS A CONTINUACIÓN)**

TÍTULO UNIVERSITARIO	Ingeniería Industrial Ingeniería Química Licenciatura Química Ingeniería Ambiental
-----------------------------	---

**REQUISITO EXCELENTE
(ART. II.2 DEL REGLAMENTO DE CONCURSOS)**

Presentación del Curriculum Vitae del postulante.

**REQUISITOS DESEABLES
(PUNTO ABSESOLDO COMO EXPERIENCIA LABORAL EN DESEMPEÑO EN PUESTOS SIMILARES)**

Experiencia Laboral:	Acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral, en cargos de jefatura o gerencial, en tareas similares a la indicada en las Principales Responsabilidades, con participación en procesos de certificación de Sistemas de Gestión bajo normas ISO (Calidad, Ambiental y Seguridad).
-----------------------------	--

**REQUISITOS DESEABLES
(PUNTO ABSESOLDO COMO CURSOS DE CAPACITACIÓN AFINES A LA FUNCIÓN ESPECÍFICA)**

Idioma:	Inglés, nivel intermedio
Informática:	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel avanzado de manejo de herramientas de Microsoft Office. • Manejo básico de herramientas de gestión documental asociada a Sistemas de Gestión bajo normas (ISOTOOLS o similar).
Otras capacitaciones:	Se considerarán aquellos cursos de capacitación afines, realizados o dictados, a aquella capacitación de cualquier modalidad que esté directamente referida a las funciones propias del puesto a concursar, afinidad que será valorada por el Tribunal actuante. Remitirse al Reglamento de Concursos punto III.2.c

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

- 1) Liderazgo
- 2) Trabajo en Equipo
- 3) Proactividad
- 4) Gestión del Cambio e Innovación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sr. JULIAN BRIZUELA
Jefe Mayor Área Administrativa (I)
Área Despacho - E.P.E.C.

Lic. Gumirato Lucas Héctor
Gerente de Planificación Estratégica
y Control de Gestión

TEMARIO PRUEBA DE SUFICIENCIA TÉCNICA. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

TEMA I - SISTEMAS DE GESTIÓN BAJO NORMAS INTERNACIONALES

- **Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015):** 0. Introducción, 1. Objeto y campo de aplicación, 2. Referencias Normativas, 3. Términos y definiciones, 4. Contexto de la Organización, 5. Liderazgo, 6. Planificación, 7. Apoyo, 8. Operación, 9. Evaluación del desempeño, 10. Mejora.
Bibliografía: ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos Normativos
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/doc20.pdf>
- **Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015):** 0. Introducción, 1. Objeto y campo de aplicación, 2 Referencias Normativas, 3. Términos y definiciones, 4. Contexto de la Organización, 5. Liderazgo, 6. Planificación, 7. Apoyo, 8. Operación, 9. Evaluación de desempeño, 10. Mejora
Bibliografía: ISO 14001:2015: Sistema de Gestión Ambiental - Requisitos con orientación para su uso <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/doc21.pdf>
- **Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): (ISO 45001: 2018)** 0. Introducción, 1. Objeto y campo de aplicación, 2 Referencias Normativas, 3. Términos y definiciones, 4. Contexto de la Organización, 5. Liderazgo, 6. Planificación, 7. Apoyo, 8. Operación, 9. Evaluación de desempeño, 10. Mejora
Bibliografía: ISO 45.001: 2018 Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos con orientación para su uso.
<https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>
- **Auditoria de los Sistemas de Gestión: Directrices para la auditoria de los Sistemas de Gestión (ISO 19011:2018):** 0. Introducción, 1. Objeto y campo de aplicación, 2 Referencias Normativas, 3. Términos y definiciones, 4. Principios de Auditoría, 5. Gestión de un Programa de Auditoría, 6. Realización de una Auditoría, 7. Competencia y Evaluación de los Auditores
Bibliografía: ISO 19011:2018: Directrices para la auditoria de los sistemas de gestión
<https://cmdcertification.com/wp-content/uploads/2020/11/ISO-19011-2018.pdf>

TEMA II – GESTIÓN DE RESIDUOS

• **Residuos Peligrosos**

Marco regulatorio, ámbito de aplicación y disposiciones generales. Registro de Generadores y Operadores. Manifiesto. Generadores. Transportistas. Plantas de Tratamiento y disposición final. Responsabilidades. Infracciones y sanciones. Régimen penal. Autoridad de Aplicación. Certificado Ambiental. Clasificación asociada del Listado Operativo de Residuos Peligrosos –particularmente desde Y8 a Y12 y Y48Y8 asociadas.

Bibliografía:

- Ley Nacional N° 24.051 - RESIDUOS PELIGROSOS
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/450/texact.htm>
- Ley de Residuos Peligrosos N° 8.973/03 CORDOBA y Decreto Reglamentario 2.149/2003 CORDOBA
- PÁGINA INSTITUCIONAL PARA RESIDUOS PELIGROSOS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
<https://ambiente.cba.gov.ar/gestion-de-residuos/residuos-peligrosos/>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
Sr. JULIAN BRIZUELA
Jefe Mayor Área Administrativa (I)
Área Despacho - E.P.E.C.

Lic. Gumfara Lucas Héctor
Gerente de Planificación Estratégica
y Control de Gestión



- Resolución 263/2021 - Listado Operativo de Clasificación de Residuos Peligrosos - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN (particularmente desde Y8 a Y12 y Y48Y8 asociadas)
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/248396/20210820>
- GUÍA DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS OPERATIVOS - PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE PCBs - Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
<https://pcb.ambiente.gob.ar/Content/docs/documento2.pdf>

TEMA III – ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- Marco Regulatorio. Evaluación de Impacto Ambiental. Estudio de Impacto Ambiental. Aviso de Proyecto. Registro temático de consultores ambientales (RETECA).
Bibliografía:
- LEY 10.208 - LEY DE POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
<http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/f6c53fd19cefc4403257d08005e0f8c?OpenDocument>

TEMA IV - ANALISIS DE PRESENCIA DE BIFENILOS POLICLORADOS EN ACEITES AISLANTES

- Marco regulatorio nacional, normas técnicas de determinación de presencia, umbrales de clasificación, criterios generales operativos.
Bibliografía:
- Compromiso EPEC – PCB
<https://www.epec.com.ar/eficiencia-y-seguridad/compromiso-epec>
- Ley Nacional N° 25.670 - PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION Y ELIMINACION DE LOS PCBs
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79677/norma.htm>
- Norma Astm D-4059-00 - Método de prueba estándar para Análisis de bifenilos policlorados en líquidos aislantes por cromatografía de gases –
<https://es.scribd.com/document/508437354/Astm-D-4059-Espanol#>

TEMA V – REGIMEN GENERAL DE OBLIGACIONES Y REQUISITOS PARA EL USO DE PRECURSORES QUIMICOS

- **Bibliografía:**
- Manual de Procedimientos del Registro Nacional de Precursores Químicos
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/renpre-manual-procedimientos-administrativos-resolucion-1122-19.pdf>

PRUEBA DE SUFICIENCIA TÉCNICA: CONTENIDOS GENERALES

I. TEMA: OBRAS PUBLICAS

BIBLIOGRAFIA:

- Ley de Obras Públicas Provincial N° 8.614/97 (Art. 1, 2, 4 sin BIS ni correlativos, 11, 12), sus modificatorias Ley N° 10.417.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
Sr. JULIAN BRIZUELA
Jefe Mayor Área Administrativa (I)
Área Despacho - E.P.E.C.

Dr. Guillermo Lucas Héctor
Gerente de Planificación Estratégica
y Control de Gestión

II. TEMA: REGIMEN DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES DE EPEC

BIBLIOGRAFÍA:

- Régimen de Contrataciones de la EPEC – Decreto N° 399/19 (Art. 1 a 7; 20; 32)
- Ley Provincial N° 10.155 – Decreto Reglamentario N° 305/14 (Art. 1 a 5)

III. TEMA: ESTATUTO DE EPEC

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley (Pcia de Córdoba) N° 9087 – Estatuto Orgánico de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Tit. I, II, III, V, VI, X, XIV)

IV. HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

TEMAS:

- La ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587/72 (Artículo 1)
- Decreto reglamentario 351/79 (Anexo VI: Capítulo 14: Riesgo Eléctrico – Anexo 1: Capítulo 15: Riesgo Mecánico)
- Ley de Riesgos del Trabajo 24557/95 (Artículo 6)
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Buenas Prácticas en la Industria Eléctrica (Distancias de seguridad, las 5 Regla de Oro, Contacto Directo e Indirecto, Riesgo Físico, Accidente de Trabajo, Contacto Directo e Indirecto, Ergonomía)
- Prevención de Incendios; Clases de Fuego; Tipo de Extintores; Uso de Extintores Portátiles (Punto 2: Definiciones – Punto 4: Generalidades)

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo 19587/72
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>
- Decreto reglamentario 351/79;
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/32030/texact.htm>
- Ley de Riesgo en el trabajo 24557/95;
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/texact.htm>
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo - Manual de Buenas Prácticas en la Industrial Eléctrica
<https://www.srt.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/MBP--Industria-Elctrica.pdf>
- IRAM 3517-1* Extintores manuales y sobre ruedas
<https://pdfcoffee.com/iram-3517-1-borrador-final-modif-2018-5-pdf-free.html>

V. CAPITAL HUMANO

TEMAS: Legislación Laboral

- Derechos y Obligaciones de las partes (art. 62 al 68 Ley Contrato de Trabajo)
- Jornada de Trabajo (art. 50 Convenio Colectivo de Trabajo)
- Régimen Disciplinario (art. 52 Convenio Colectivo de Trabajo)

BIBLIOGRAFÍA:

- Convenio Colectivo de Trabajo 165/75
- Ley Contrato de Trabajo 20744

¿CÓMO ME INSCRIBO?

Hace click  (Recordá que tenes que ser usuario de Ciudadano Digital Nivel 2)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sr. JULIAN BRIZUELA
Jefe Mayor Área Administrativa (I)
Área Despacho - E.P.E.C.

Lic. Guillermo Lucas Héctor
Gerente de Planificación Estratégica
y Control de Gestión


0393/2023

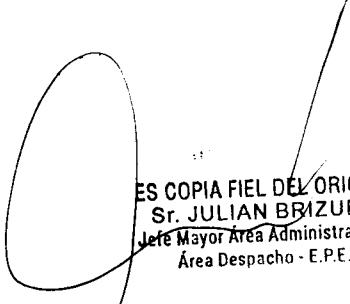
Tribunal de Concurso

GE01 Denominación Funcional: Jefe de Departamento de Sistemas de Gestión y Laboratorio Físico-Químico

Cargo vacante: 1 (uno)

Titular Directorio	Eduardo Jesús Gauna	D.N.I: 14.702.362
Titular Gerencial General	Claudio Alberto Puertolas	D.N.I: 18.172.474
Titular Gerencia	Lucas Héctor Gumierato	D.N.I. 30.899.672
Titular RRHH	Dario Fernando Vigano	D.N.I. 28.651.878
Titular Sindicato	José Sebastián Roca	D.N.I: 22.220.288
Suplente Directorio	Miguel Angel Bustos Revol	D.N.I: 28.854.341
Suplente Gerencia General	Mariano Gabriel Dalle Fiore	D.N.I: 27.772.488
Suplente Gerencia	Liliana María Nores Seidel	D.N.I: 29.715.969
Suplente RRHH	Martín Gabriel Ibañez	D.N.I: 22.036.269
Suplente Sindicato	Maria Jose Escudero	D.N.I: 23.796.024


NÉSTOR A. FIGUEROA
 Gerente de Recursos Humanos
 y Desarrollo Organizacional


 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
 Sr. JULIAN BRIZUELA
 Jefe Mayor Área Administrativa (I)
 Área Despacho - E.P.E.C.